

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	15:46:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Consultas: ¿Al detectarse alguna incongruencia entre lo detallado en el texto y el gráfico que prevalecerá primero? Precisar

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, al existir incongruencia entre el texto y el gráfico prevalecerá el texto , lo cual será actualizado en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará un pie de página con lo siguiente: "Al existir incongruencia entre el texto y el gráfico prevalecerá el texto en las especificaciones técnicas de las casacas"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	15:46:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Consulta: ¿Cuáles son los márgenes de tolerancia +/- en todas las medidas de las medidas especificadas en la especificación de la casaca? Precisar

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, los márgenes de tolerancias en todas las medidas indicadas en las Especificaciones Técnicas de las casacas serán: "Para las prendas, los márgenes de tolerancia en todas las medidas indicadas en las Especificaciones Técnicas : tendrán un margen de tolerancia de +/- 5 mm"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará el pie de página con lo siguiente: "Para las prendas, los márgenes de tolerancia en todas las medidas indicadas en las Especificaciones Técnicas : tendrán un margen de tolerancia de +/- 5 mm"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código : 20537209861	Fecha de envío : 06/11/2024
Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío : 15:46:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Consulta: ¿El gráfico es referencial en cuanto a escala?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, en caso de contradicción o alguna incongruencia entre el texto y gráfico, prevalecerá el texto, lo cual será actualizado en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará un pie de página con lo siguiente: "Al existir incongruencia entre el texto y el gráfico prevalecerá el texto en las especificaciones técnicas de la casaca"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código : 20537209861	Fecha de envío : 06/11/2024
Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío : 15:46:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"CASACA UNISEX

Consulta: ¿La talla M en que se hará la muestra será para damas o caballeros? Precisar"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 11**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, la muestra será confeccionada en talla M, casaca unisex, debiendo ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la página 31 de las bases, en el numeral IV. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS, en la descripción de MUESTRAS:

DICE: "Un (01) modelo de la casaca unisex en talla ¿M¿. Dichas muestras deberán contener estrictamente todas las especificaciones técnicas ".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	15:46:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"CASACA UNISEX

En el texto delantero dice: 2 piezas, cerradas con cremallera en parte central que inicia desde la basta y culmina en la parte superior del cuello; presenta piezas de 06 +/- 0.5 cm de ancho para colocarlo en todo el largo interno de la casaca como vueltas del delantero.

En el gráfico se observa que la vuelta inicia en el hombro con una medida angosta y pasa de forma curvada por el delantero hasta llegar al ruedo con un ancho mayor al del hombro, no esta como indica el texto.

Si queremos hacerlo como dice el texto de 6cm en todo el largo de la casaca sería solo en el delantero hasta el escote y no llegaría al hombro.

Se sugiere que la vuelta sea como se observa el gráfico para que tenga un mejor acabado la prenda.

Consulta: ¿La vuelta delantera será de 6cm recto en todo el largo del centro delantero hasta el escote o será como se visualiza en el gráfico? Precisar"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, la vuelta será de acuerdo al gráfico lo cual se actualizará en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, página 26, en la descripción DELANTERO:

DICE: "2 piezas, cerradas con cremallera en parte central que inicia desde la basta y culmina en la parte superior del cuello; presenta piezas de 06 +/- 0.5 cm de ancho para colocarlo en todo el largo interno de la casaca como vueltas del delantero."

DEBE DECIR: "2 piezas, cerradas con cremallera en parte central que inicia desde la basta y culmina en la parte superior del cuello; la vuelta inicia en el hombro hasta llegar al ruedo con un ancho mayor al del hombro, según diseño".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20537209861	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Hora de envío :	15:46:47

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"CASACA UNISEX

En el gráfico del archivo de las especificaciones técnicas de casaca no se visualiza bien la medida de entrada de broche (macho) y la separación de la mismas parece ser de 2cm o de 3cm

Consulta: ¿La medida de esntra y separación de los broches machos es de 2cm o de 3cm? Precisar"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, la medida de entrada del broche macho es de 2 cm y la separación de los broches es de 3 cm, como se visualiza en el gráfico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código : 20607723738	Fecha de envío : 06/11/2024
Nombre o Razón social : INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.	Hora de envío : 20:20:11

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores del comité, se observa en el apartado de las EXPERIENCIAS en la página 34, se solicita un monto acumulado equivalente a S/. 247,296.00 por venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, considerando a estos equivalentes solo a la VENTA DE CASACAS INSTITUCIONALES. Por lo que al respecto solicitamos al comité de selección que se considere como bienes similares también la venta de ROPA DE FAENA Y/O INSTITUCIONAL (CHAQUETAS SCRUB, MANDILES, PANTALONES SCRUB, BLUSAS, CAMISAS, PANTALONES, SACOS, ETC), con el fin de generar mayor pluralidad y libre participación en los postores.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.2 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, al respecto se aclara que se mantiene lo establecido en el bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE, al respecto se aclara que se mantiene lo establecido en el bases integradas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20603333927	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL BUSINESS S.R.L.	Hora de envío :	20:40:26

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN LA PAG. 17 LITERAL F) SOLICITAN FICHAS TECNICAS DE LA TELA PRINCIPAL, EMITIDO POR EL FABRICANTE, REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA O IMPORTADOR MAYORISTA¿EN ESTE CASO SERIA EL IMPORTADOR,
MOTIVO POR EL CUAL SUGERIMOS LA PRESENTACION DE INFORME DE ENSAYO DE LAS TELAS RELIZADAS EN UN LABORATOPRIO ACREDITADO POR INACAL, ASI GARANTIZAR LA CALIDAD, PESO, GRAMAJE Y COMPOSICION DE LA TELA PRINCIPAL¿YA QUE EN LA ETAPA CONTRACTUAL EL UNICO RESPONSABLE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y GARANTIA ES EL CONTRATISTA. LAS OBLIGACIONES ES LA ENTIDAD CON EL CONTRATISTA NO HAY UN TERCERO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** A **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, se considerara la siguiente modificación en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en la PAGINA 31, se agregara:

Asimismo, el contratista deberá adjuntar a la muestra presentada, el INFORME DE ENSAYO favorable de la tela principal con las cuales serán confeccionadas las CASACAS UNISEX requeridos en el presente documento, emitido por un laboratorio textil o empresa certificadora, autorizado por INACAL, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las características técnicas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20603333927	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL BUSINESS S.R.L.	Hora de envío :	20:40:26

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL BORDADO DETALLAN EL LOGO INSTITUCIONAL DE MEDIDA 5 CM DE ALTO SIN EMBARGO NO ESPECIFICAN EL ANCHO., SOLICITAMOS SE SIRVAN ESPECIFICARNOS AL RESPECTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el logo será de ancho proporcional para generar un bordado visible y legible, a elección del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20603333927	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL BUSINESS S.R.L.	Hora de envío :	20:40:26

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA TELA DICE COLOR AZUL, ES POR ELLO QUE SOLICITAMOS DETALLAR MAS CLARO CON RESPECTO AL COLOR YA QUE EN GAMA DE AZULES HAY VARIEDADES DE AZULES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, el tono de color elegido por la entidad es de color azul marino, se actualizara en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en la página 25, dice:
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TELA

CASACA UNISEX
COLOR: AZUL

Debe decir:
COLOR: AZUL MARINO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20603333927	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL BUSINESS S.R.L.	Hora de envío :	20:40:26

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SI HUBIERA CONTRADICCION ENTRE IMAGEN Y TEXTO.
¿CUAL PREVALECERA?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, al existir incongruencia entre el texto y el gráfico prevalecerá el texto , lo cual será actualizado en las bases integradas.

Consulta absuelta en la consulta n°1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará un pie de página con lo siguiente: "Al existir incongruencia entre el texto y el gráfico prevalecerá el texto en las especificaciones técnicas de la casaca"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20603333927	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MERCANTIL BUSINESS S.R.L.	Hora de envío :	20:40:26

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

EN LA PAG. 26 CASACA UNISEX. PARTE INTERNA NO ESPECIFICAN EL TIPO DE TELA DE FORRO MUY RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS DETALLARNOS CLARAMENTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el forro será 100% poliéster a tono de la tela lo cual será agregado en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará un pie de página con lo siguiente: FORRO a tono de la tela 100% poliéster

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20606189711	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	Hora de envío :	20:59:36

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

PRESENTACION DE LA CASACA DICE EN BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTES DE ALTA RESISTENCIA AL MANIPULAR. CON RESPECTO A ELLO SUGERIMOS LA PRESENTACION DE MUESTRAS EN COLGADOR DE PLASTICO PORTA TRAJE DE POLIPROPILENO CON CIERRE DE METAL

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: A **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE sugerencia, se mantiene el tipo de presentación indicada en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código : 20606189711	Fecha de envío : 06/11/2024
Nombre o Razón social : EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	Hora de envío : 20:59:36

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SOLICITAN FICHAS TECNICAS DE LA TELA PRINCIPAL, EMITIDO POR EL FABRICANTE, REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA MARCA O IMPORTADOR MAYORISTA.

EN ESTE CASO SERIA EMITIDO POR EL IMPORTADOR, POR ELLO PARA SERCIORARNOS SI CORRESPONDE A LO EMITIDO POR EL IMPORTADOR.

SUGERIMOS ANEXAR A LA PRENDA UN CERTIFICADO DE ENSAYO DE LA TELA, ASI VERIFICAR EL PESO Y COMPOSICIÓN DE LA TELA A UTILIZR EN LA ELABORACION DE MUESTRAS Y PRODUCCION FINAL, DICHO CERTIFICADO DEBERA SER EMITIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR INACAL, ASI MISMO DEBE ESTAR DIRIGIDO A LA ENTIDAD CON LA NOMENCLATURA DEL PROCESO DE SELECCION.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: J **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, se considerara la siguiente modificación en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS en la PAGINA 31, se agregara:

Asimismo, el contratista deberá adjuntar a la muestra presentada, el INFORME DE ENSAYO favorable de la tela principal con las cuales serán confeccionadas las CASACAS UNISEX requeridos en el presente documento, emitido por un laboratorio textil o empresa certificadora, autorizado por INACAL, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las características técnicas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código : 20606189711	Fecha de envío : 06/11/2024
Nombre o Razón social : EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	Hora de envío : 20:59:36

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LAS ETIQUETAS NO ESPECIFICAN SI SERAN BORDADAS.
SUGERIMOS LA ETIQUETA DE MARCA SEA EN DAMASCO, COMPOSICION Y CUIDADO EN POLIAMIDA
¿ACEPTARAN NUESTRA SUGERENCIA?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, se agrega en las bases que presenten etiquetas de marca y composición y cuidado, el postor puede presentar de cualquier material.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, en la página 28.

DICE: Lleva tres etiquetas:

La etiqueta tejida de talla y marca centrada en la cogotera y la etiqueta de composición de tela y cuidado.

DEBE DECIR: Lleva tres etiquetas presentadas de cualquier material:

La etiqueta tejida de talla y marca centrada en la cogotera y la etiqueta de composición de tela y cuidado.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20610035630	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:06

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

PANQUEQUE

Indica fibra sintética gramaje 100 g/m2 mínimo. Lo cual no existe en el mercado el gramaje solicitado.

En el mercado existe fibra sintética de 60 g/m2, 90g/m2 y 120 g/m2.

Este avio fibra sintética indica que va ir acolchado en el cuello, puño y tapa cierre, observando la tela principal tiene por interior acabado perchado afranelado lo que hace grueso a la tela, por lo tanto aclaramos y sugerimos para una buena caída de la casaca el cuello, puño y tapa cierre lleve acolchado con fibra sintética de 60 g/m2 ó bien se elimine el acolchado fibra sintética.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 numeral 29.8 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE sugerencia, se mantiene el gramaje solicitado. Se confirma que el gramaje es 100 gr/mt2 como mínimo, existiendo en el mercado gramaje iguales o superiores a 100gr/mt2, lo cual sea constatado cuando se realizó el estudio mercado por la entidad, luego de la cual ningún proveedor realiza ninguna observación al respecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20610035630	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:06

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

DELANTERO

Indica: (...); presenta piezas de 06 +/- 0.5 cm de ancho para colocarlo en todo el largo interno de la casaca como vueltas del delantero.

Si observamos en el gráfico la vuelta de la casaca es en forma de trapezoide que comienza en la basta y termina en la unión de hombro, por lo tanto no puede medir 6 cm todo el largo interno. Solicitamos se considere los 6 cm en la parte donde comienza la basta hasta la altura del bolsillo interno.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 numeral 29.8 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, la vuelta será de acuerdo al gráfico lo cual se actualizará en las bases integradas. Consulta absuelta en la consulta n°5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, página 26, en la descripción DELANTERO:

DICE: "2 piezas, cerradas con cremallera en parte central que inicia desde la basta y culmina en la parte superior del cuello; presenta piezas de 06 +/- 0.5 cm de ancho para colocarlo en todo el largo interno de la casaca como vueltas del delantero."

DEBE DECIR: "2 piezas, cerradas con cremallera en parte central que inicia desde la basta y culmina en la parte superior del cuello; la vuelta inicia en el hombro hasta llegar al ruedo con un ancho mayor al del hombro, según diseño".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20610035630	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:06

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

TAPA CIERRE

Indica: Tapa cierre de 7 cm +/- 0.5 cm de ancho. Observamos que es demasiado ancho para una casaca. Solicitamos la casaca lleve tapa cierre de 5.5 cm +/- 0.5 cm de ancho, para una mejor presentación, en aras a la mejora.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE sugerencia, se mantiene el ancho de la tapa cierre indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20610035630	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:06

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

BOLSILLO INFERIOR EXTERNO

Indica: Modelo Bolsillos oculto con cierre nylon en el mismo corte (con refuerzo fusionado). Observamos que la tela principal en la parte interna tiene acabado perchado afranelado por tanto no permite fusionar, es ambiguo.

Solicitamos eliminar la palabra (con refuerzo fusionado).

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** VI **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 numeral 29.8 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se eliminará la frase con refuerzo fusionado en los bolsillos ocultos en el delantero, lo cual se actualizará en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, página 27, se suprimirá "con refuerzo fusionado".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20610035630	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:06

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

BOLSILLO INTERIOR IZQUIERDO

Indica: Modelo, ojal de un vivo de 1 cm de forma horizontal. Con esa medida pequeña no permite trabajar por que la tela es gruesa.

Consulta, se puede considerar el vivo de 1.5 cm, en aras a la mejora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE sugerencia, se mantiene la medida de alto del vivo del bolsillo interno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20610035630	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:06

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

CIERRE DE DELANTERO

Indica: Modelo, Tractor diente grueso a tono de la tela principal; mientras en el grafico indica cierre de metal, observamos que hay una incongruencia.

Solicitamos aclarar cual de los 2 tipos de cierre va llevar la casaca.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 numeral 29.8 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, el cierre en el delantero central será tipo tractor como se indica en el texto y gráfico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, página 26, se agregará un pie de página indicando lo siguiente: "Cierre central tipo tractor diente grueso a tono de la tela principal"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20610035630	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	MAVIRA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:27:06

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

FORRO INTERIOR DE LA CASACA

Observamos en el gráfico la casaca lleva forro y bolsillo interno, mientras no indica en el texto de la especificación técnica que tipo de tela de forro va llevar la casaca.

En ese sentido sugerimos viendo la tela principal que es una tela gruesa, la casaca lleve forro interior en tela popelina ó en tela tafeta al tono de la tela principal. Esperamos la confirmación, en aras a la mejora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, el forro será 100% poliéster a tono de la tela lo cual será actualizado en las bases integradas. Consulta absuelta en la n°12

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará un pie de página con lo siguiente: FORRO a tono de la tela 100% poliéster

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20550869404	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	Hora de envío :	22:49:11

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En el gráfico de la ficha técnica de la vista de la PARTE INTERNA de la casaca (página 30 de las bases) se visualiza que la casaca lleva un forro interno donde va un bolsillo; sin embargo, en el contenido de la ficha técnica no se hace mención a las características o tipo de material de forro por lo que se solicita se aclare dicha información. Solo está la característica del material exterior, falta las especificaciones de la tela de forro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, el forro será 100% poliéster a tono de la tela lo cual será actualizado en las bases integradas. Consulta absuelta en la n°12

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará un pie de página con lo siguiente: FORRO a tono de la tela 100% poliéster

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHS.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20510089368	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	ROSA EFE MODA S.A.C.	Hora de envío :	23:42:36

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

1.-En el grafico se observa costadillo en delantero y espalda.

Consulta: ¿el costadillo será de 2 piezas o de una sola pieza que va del delantero a la espalda-?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, la casaca presenta un costadillo en delantero y espalda, siendo de 2 piezas, como se observa en el gráfico de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20510089368	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	ROSA EFE MODA S.A.C.	Hora de envío :	23:42:36

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

2.- En la pag. 5 AVIOS indican panqueque

Consulta: indicar si la casaca llevara panqueque como un saco o es un error de tipeo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la casaca llevará espuma de fibra sintética como acolchado en las piezas indicadas en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20510089368	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	ROSA EFE MODA S.A.C.	Hora de envío :	23:42:36

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

3-En la pag. AVIOS indican cierre para delantero tractor diente grueso, en el grafico indican cierre de metal .
Consulta: precisar si el cierre para delantero será tipo tractor o cierre de metal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, el cierre en el delantero central será tipo tractor como se indica en el texto y gráfico. Consulta absuelta en la n°21

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capitulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, página 26, se agregará un pie de página indicando lo siguiente: " Cierre central tipo tractor diente grueso a tono de la tela principal"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20510089368	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	ROSA EFE MODA S.A.C.	Hora de envío :	23:42:36

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

4.- consulta: indicar si la casaca llevara forro y de que calidad , de no llevar forro como seria el acabado interno (uniones de costuras) y donde estaría ubicado o ya no llevaría bolsillo interno .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, el forro será 100% poliéster a tono de la tela lo cual será actualizado en las bases integradas. Consulta absuelta en la n°12

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el capítulo III REQUERIMIENTO, numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se agregará un pie de página con lo siguiente: FORRO a tono de la tela 100% poliéster

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-HHHO.SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CASACAS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

Ruc/código :	20510089368	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	ROSA EFE MODA S.A.C.	Hora de envío :	23:42:36

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

5.- En el texto indican cuello tipo neru de 10cm alto es muy alto, se sugiere que la medida sea de 7cm que es lo normal . se acepta la sugerencia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE sugerencia, se mantiene el alto de cuello indicado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null